

San Miguel de Tucumán, 19 de Julio de 2023

Ref.:Expediente N°: 160/428-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PLANCHITA PROFESIONAL	PLANCHA DE PELO. 220V TIPO NANO TITANIEUN 2073 -	50
2	SECADOR DE PELO	SECADOR DE PELO, POTENCIA 2100 W. MODELO 3800. TIPO PARLUX	50
3	RIZADOR DE CABELLOS 19 MM CON CEPILLO MODELAR	RIZADOR DE CABELLO 19MM CEPILLO MODELADOR, TIPO REMINGTON	50
4	MAQUINA DE CORTAR CABELLO	MAQUINA CORTA PELO PRO 17 - TIPO WAHL.	50
5	LAVACABEZA	KIT LAVACABEZAS PORTATIL CON DUCHADOR Y MANGUERA DESAGOTE	50
6	TIJERA	TIJERAS PARA CORTAR CABELLO	50
7	TIJERA	TIJERA PELUQUERIA PARA ENTRESACAR DESMECHAR Y PULIR	50

Dicha cotización será abierta el día **26/07/2023** a las **09:30 hs.**, por el agente Maria Laura Acevedo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-